

INFORME: CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUVENTUD ASTURIANA COOPERANTE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 de la base decimotercera *-Instrucción-* de las reguladoras del Programa Juventud Asturiana Cooperante aprobadas por Resolución de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana de fecha 28 de marzo de 2017 (BOPA n.º 78, de 4-IV-2017), modificadas por Resolución, de primera modificación, de 16 de marzo de 2018 (BOPA n.º 78, de 5-IV-2018) y tras la reunión de la Comisión de Valoración celebrada el día 12 de junio de 2019 para el estudio y valoración de la prueba práctica tras la fase de formación de los/as candidatos/as preseleccionados/as del Programa Juventud Asturiana Cooperante 2019:

Se ordena la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del portal www.asturias.es, del Acta de la Comisión de Valoración del Programa Juventud Asturiana Cooperante 2019 tras la valoración de la prueba práctica de la fase de formación de los/as candidatos/as preseleccionados/as del Programa Juventud Asturiana Cooperante 2019, concediéndose un plazo de CINCO DÍAS, para la presentación de alegaciones por los interesados.

En Oviedo, a 12 de julio de 2019_El director de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, Francisco José Villaverde Suárez.



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUVENTUD ASTURIANA COOPERANTE 2019

(Resolución de 21 de marzo de 2019, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana)

SEGUNDA FASE/FASE DE SELECCIÓN

PRESIDENTE:

Don Francisco José Villaverde Suárez
(Director de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)

VOCALES:

Doña Noemí Rodríguez Fernández, presidenta de la Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias
D. Álvaro Granda Cañedo, presidente del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias

SECRETARIA:

Doña Paula Fernández Pérez
(Gestora de Administración de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)

FECHA: 12 de julio de 2019

LUGAR: Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

En Oviedo, siendo las 10,00 horas del día de la fecha, bajo la presidencia de don Francisco José Villaverde Suárez, se reúne la Comisión de Valoración prevista en la Base duodécima de las reguladoras de la convocatoria arriba referenciada, con la asistencia de las personas anteriormente relacionadas y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Valoración de la prueba práctica tras la fase de formación de los/as candidatos/as preseleccionados/as del Programa Juventud Asturiana Cooperante 2019.

En aplicación de lo establecido en la base *Séptima*.—*Proceso selectivo. Criterios de valoración* de las Bases Reguladoras se ha realizado la prueba práctica a las personas preseleccionadas que han completado su asistencia a las sesiones de formación realizadas los días 10 y 11 de julio. De la valoración de la prueba práctica y la ya publicada sobre los méritos se obtiene una puntuación TOTAL que ordena la lista de preselección siguiente:

SOLICITANTE	VALORACIÓN MÉRITOS	VALORACIÓN PRUEBA	TOTAL
Jorge L. de Bustamante Ramos	63	6,20	69,20
Marta Cadenas Blanco	59	8,00	67,00
Marta Aranaz Sánchez	54	8,20	62,20
Rubén Fernández Gutiérrez	53	6,45	59,45
Cristina Castro Robles	52	8,50	60,50
Raquel Fernández Anes	45	6,40	51,40
Carlos Adrián Díaz Vidal	43	7,10	50,10
Lorena Morán Neches	43	8,65	51,65
Ana Paloma Flórez Pérez	43	6,60	49,60

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SOLICITANTE	VALORACIÓN MÉRITOS	VALORACIÓN PRUEBA	TOTAL
Ana Díaz Martínez	37	7,70	44,70
María Díaz Cristóbal	35	5,90	40,90
César Alfonso Blanco Santos	31	6,70	37,70
Sara Blanco Ferrera	28	6,70	34,70
Claudia Menéndez Fernández	21	5,50	26,50
Silvia García Fernández	20	6,20	26,20
Ainoha Davinia Riestra López	18	6,50	24,50
Bárbara Noval Forcelledo	15	5,90	20,90
Alba Águila Otero	13	4,60	17,60
Mara Moreno Sánchez	10	5,80	15,80
África Raposo Moreno	5	7,00	12,00

Solicitudes desestimadas por no realizar o concluir la fase de formación:

- Lara Blanco Manso, no finalizó la fase de formación.
- Paula García Escobedo, no realizó la fase de formación.
- Lucía Urbieto González, no realizó la fase de formación.
- Lucas Venta Viñuela, no realizó la fase formación

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA,

Francisco José Villaverde Suárez

Paula Fernández García

VOCALES,

Noemí Rodríguez Fernández

Álvaro Granda Cañedo